

Tarifas agua 2018

Cuotas de servicio (bimestral)

Vivienda unifamiliar	9,18940€
Vivienda con familia numerosa	7,86520€
Hotelería	
Plaza hotelera 4★ y 5★	11,02720€
Plaza hotelera 3★	7,35160€
Resto de establecimientos	4,59480€
Comercial industrial	
Contador calibre hasta 15 mm	20,67620€
Contador calibre 20 mm	36,75760€
Contador calibre 25 mm	551,36400€
Contador calibre 30 mm	827,04600€
Contador calibre 40 mm	1.470,30400€
Contador calibre 50 mm	2.756,82000€
Contador calibre 80 mm	7.351,52000€
Contador calibre 100 mm	11.027,28000€
Contador calibre 200 mm	38.595,48000€
Contador calibre 250 mm	56.974,28000€
Conexión boca contra incendios	170,00400€
Derecho a reconexión	18,38000€

Cuotas de consumo

Consumos domésticos	
Entre 0 y 10 m ³	0,6000 €/m ³
Más de 10 m ³ hasta 20 m ³	0,8400 €/m ³
Más de 20 m ³ hasta 40 m ³	1,3800 €/m ³
Más de 40 m ³ hasta 80 m ³	3,0900 €/m ³
Más de 80 m ³	5,7600 €/m ³
Familia nombrosa	
Entre 0 y 56 m ³	0,8400 €/m ³
Más de 56 m ³ hasta 80 m ³	3,0900 €/m ³
Más de 80 m ³	5,7600 €/m ³
Tarifa proporcional exclosa progressivitat	
	0,9300 €/m ³
Hotels	
Entre 0 i 10 m ³ por cada 2 plazas	0,6000 €/m ³
Más de 10 m ³ hasta 20 m ³ por cada 2 plazas	0,8400 €/m ³
Más de 20 m ³ hasta 40 m ³ por cada 2 plazas	1,3800 €/m ³
Más de 40 m ³ hasta 80 m ³ por cada 2 plazas	3,0900 €/m ³
Más de 80 m ³ por cada 2 plazas	5,7600 €/m ³
Agua regenerada	
	0,2730 €/m ³

Bonificaciones

Bajo Consumo	
Cuota de consumo	
Entre 0 i 20 m ³	7 %
Bajos ingresos	
Cuota de consumo	
Entre 0 i 20 m ³	100 %
Més de 20 m ³	Aplica tarifa domèsticca
Cuota de servicio	
	100 %

Mantenimiento y conservación (bimestral)

Contadores 20 mm	
Doméstico	3,8938€
No doméstico / No unifamiliar	8,5666€
Contadores 30 mm	
	39,58000€
Contadores 40 mm	
	59,06000€
Contadores 50 mm	
	79,36000€
Contadores 80 mm	
	91,52000€
Contadores 100 mm	
	110,18000€

Tarifas alcantarillado 2018

Cuotas de servicio (bimestral)

Vivienda unifamiliar 1,7906€

Vivienda con familia numerosa 1,7906€

Hotelería

Plaza hotelera 4★ y 5★ 2,1488€

Plaza hotelera 3★ 1,4324€

Resto de establecimientos 0,8954€

Comercial industrial

Contador calibre hasta 15 mm 4,0288€

Contador calibre 20 mm 7,1624€

Contador calibre 25 mm 107,4360€

Contador calibre 30 mm 161,1540€

Contador calibre 40 mm 286,4960€

Contador calibre 50 mm 537,1800€

Contador calibre 80 mm 1.432,4800€

Contador calibre 100 mm 2.148,7200€

Contador calibre 200 mm 7.520,5200€

Contador calibre 250 mm 11.101,7200€

Solo alcantarillado 0,4144€

Vertido a planta

Camiones entre 0 y 5 m³ 14,7500€

Camiones más de 5 m³ hasta 10 m³ 29,0400€

Camiones más de 10 m³ 43,2200€

Cuotas de consumo

Consumos domésticos

Entre 0 y 10 m³ 0,1928€

Más de 10 m³ hasta 20 m³ 0,2834€

Más de 20 m³ hasta 40 m³ 0,4724€

Más de 40 m³ hasta 80 m³ 1,0218€

Más de 80 m³ hasta 120 m³ 1,8702€

Más de 120 m³ 2,9884€

Familia numerosa

Entre 0 y 56 m³ 0,2834€

Más de 56 m³ hasta 80 m³ 1,0218€

Más de 80 m³ hasta 120 m³ 1,8702€

Más de 120 m³ 2,9884€

Tarifa proporcional excluida progresividad 0,3181€

Hoteles

Entre 0 y 10 m³ por cada 2 plazas 0,1928€

Más de 10 m³ hasta 20 m³ por cada 2 plazas 0,2834€

Más de 20 m³ hasta 40 m³ por cada 2 plazas 0,4724€

Más de 40 m³ hasta 80 m³ por cada 2 plazas 1,0218€

Más de 80 m³ hasta 120 m³ por cada 2 plazas 1,8702€

Más de 120 m³ por cada 2 plazas 2,9884€

Bonificaciones

Bajo Consumo

Cuota de consumo

Entre 0 i 20 m³ 7 %

Bajos ingresos

Cuota de consumo

Entre 0 i 20 m³ 100 %

Més de 20 m³ Aplica tarifa domèsticca

Cuota de servicio 100 %

Tarifas recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) 2018

Cuotas fijas (bimestral)

Viviendas particulares, apartamentos y despachos profesionales	
Abonados al servicio de agua potable mensual	6,9543 €/mes
No abonados al servicio de agua potable	89,8684 €/año
Oficinas, establecimientos y locales comerciales e industriales	
hasta 100m ² de superficie útil	150,2942 €/año
Más de 100m ² de superficie útil en los cuales trabajen o tengan de alta en la Seguridad Social de 1 a 5 personas	0,6036 €/m ² /año
Más de 100m ² de superficie útil en los cuales trabajen o tengan de alta en la Seguridad Social de 6 a 10 personas	0,6407 €/m ² /año
Más de 100m ² de superficie útil en los cuales trabajen o tengan de alta en la Seguridad Social de 11 a 25 personas	0,7335 €/m ² /año
Más de 100m ² de superficie útil en los cuales trabajen o tengan de alta en la Seguridad Social a más de 25 personas	0,7984 €/m ² /año
Bares, cafeterías, heladerías, horchaterías, tabernas y establecimientos similares en los cuales no se sirve comida	
Hasta 100m ² de superficie útil	334,7196 €/año
Más de 100m ² de superficie útil	3,3240 €/m ² /año
Casinos, círculos, clubs, sociedades recreativas, etc.	
Hasta 100m ² de superficie útil	150,2942 €/año
Más de 100m ² de superficie útil	1,3092 €/m ² /año
Centros de enseñanza	
Sin plaza de internado o media pensión	0,7984 €/año/plaza
Con plaza de internado o media pensión (además del epígrafe anterior)	3,4075 €/año/plaza
Cines, circos permanentes, frontones, teatros y espectáculos en locales cerrados	
	2,1170 €/año/plaza
Clínicas, sanatorios y demás establecimientos de asistencia y hospitalización	
	13,2959 €/año/plaza
Espectáculos deportivos	
	0,0066 €/plaza o localitat/día
Puestos de venta en la vía pública, ferias, mercados públicos, playas, etc.	
	0,0580 €/m ² /día de ocupación
Hoteles, residencias, hostales, pensiones, apartamentos turísticos, etc.	
en los cuales se facilite al público tanto el servicio de alojamiento como el de comida, con sujeción o no al régimen de pensión completa	34,9761 €/año/plaza
en los cuales no se preste el servicio de comedor	21,4851 €/año/plaza
Restaurantes y establecimientos en los cuales se sirve comida (cafeterías, restaurantes, cellers, barbacoas, etc.)	
	26,6291 €/año/plaza
Salas de baile o de fiestas, discotecas, bingos y similares	
Hasta 100m ² de superficie útil	499,3681 €/año
Más de 100m ² de superficie útil	3,3797 €/m ² /año
Instalaciones aeroportuarias o portuarias	
	0,0165 €/año/persona

Cuotas variables

Para consumos domésticos abonados al servicio de agua potable mensual, se aplicará la cuota proporcional al consumo de agua potable medida por el contador, a partir de un consumo mensual superior a los 10m ³ de agua, a partir del primer metro consumido.	0,1236 €/m ³
--	-------------------------

Canon de saneamiento del Govern Balear 2018

Cuotas fijas (bimestral)

A. Tarifa doméstica	7,997686 €
B. Tarifa industrial	
B.1. Tarifa hotelera	
B.1.1. Por cada plaza en establecimiento hotelero o similar, de 5 estrellas o categoría equiparable	7,997686 €
B.1.2. Por cada plaza en establecimiento hotelero o similar, de 4 estrellas o categoría equiparable	5,984780 €
B.1.3. Por cada plaza en establecimiento hotelero o similar, de 3 estrellas o categoría equiparable	4,007832 €
B.1.4. Por cada plaza en establecimiento hotelero o similar, de 2 estrellas o categoría equiparable	3,001384 €
B.1.5. Por cada plaza en establecimiento hotelero o similar, de 1 estrella o categoría equiparable	1,994924 €
B.1.6. Por cada plaza en establecimiento de alojamiento de turismo de interior	4,007832 €
B.1.7. Por cada plaza en establecimiento hotelero rural o agroturismo	4,007832 €
B.2. Restaurantes, cafeterías y bares	
B.2.1. Por cada establecimiento donde se desarrolle industria de restaurante	60,063524 €
B.2.2. Por cada establecimiento donde se desarrolle industria de cafetería	40,006400 €
B.2.3. Por cada establecimiento donde se desarrolle industria de café o de bar, con o sin servicio de comida	24,981536 €
B.3. Otras actividades comerciales, industriales, profesionales o económicas en general, no comprendidas en las tarifas anteriores	
B.3.1. Con contador de calibre no superior a 13mm	15,006894 €
B.3.2. Con contador de calibre superior a 13mm y que no pase de 15 mm	29,995818 €
B.3.3. Con contador de calibre superior a 15mm y que no pase de 20mm	40,006400 €
B.3.4. Con contador de calibre superior a 20mm y que no pase de 25 mm	120,019206 €
B.3.5. Con contador de calibre superior a 25mm y que no pase de 30 mm	205,669280 €
B.3.6. Con contador de calibre superior a 30mm y que no pase de 40 mm	308,540878 €
B.3.7. Con contador de calibre superior a 40mm y que no pase de 50 mm	617,026322 €
B.3.8. Con contador de calibre superior a 50mm y que no pase de 80 mm	1.542,611992 €
B.3.9. Con contador de calibre superior a 80 mm	1.799,726314 €

Quando en un mismo local coincidan distintas actividades, se aplicará para todas la tarifa más elevada

Cuotas de consumo

Entre 0 y 12 m ³	0,285924 €
Más de 12 m ³ hasta 20 m ³	0,428835 €
Más de 20 m ³ hasta 40 m ³	0,571848 €
Más de 40 m ³ hasta 80 m ³	1,143696 €
Más de 80 m ³	1,714516 €
Consumo no progresivo	0,295000 €